Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202202124

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DAYANA ROSA SALAS CARRILLO		
Identificación:	1.119.840.475		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200174	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201670	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 13
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**: $ 28.000.000 **Adición 1**: $ **Adición 2**: $ **Adición 3**: $ **Total**: $ 28.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/13	2022/09/12		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de	Actualización	Amparos	Vigencia

	Póliza	**de Póliza (En caso que aplique)**		**Desde (yyyy-mm-dd)**	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
N/A			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
N/A			Responsabilidad Civil Extracontractual		
N/A			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		**VALOR**
Valor del Contrato Inicial		**$28.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$28.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$7.000.000**
Valor por ejecutar		**$21.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación Contractual	**Producto**
• Apoyar al secretario de despacho en la política de comunicaciones de la Secretaría de Educación.	Apoyo en las actividades y reuniones de la Secretaría de Educación: • Reuniones para presentación de estrategias y organización de rendición de cuentas • Cronograma de actividades semanales de la Secretaría de Educación. • Apoyo y acompañamiento en actividades realizadas en instituciones educativas oficiales del departamento.
• Apoyar en la organización de los actos públicos y protocolarios de la Secretaría de Educación.	• Visita a la IE de Luruaco como apoyo en el evento de entrega de dotación para proyectos de innovación en educación media a IE del departamento, con presencia de la Gobernadora y la secretaria de Educación Departamental. • Preavanzada al municipio de Santa Verónica para la organización e inspección del lugar a realizar acto de celebración día del docente orientador. • Apoyo en la organización, corrección y ajustes al libreto de presentación para rendición de cuentas 2020 – 2021. • Visita a la IE Técnica José Agustín Blanco en el municipio de Sabanalarga como apoyo en el acto de rendición de cuentas 2020-2021, con presencia de la Secretara de Educación Departamental. • Visita a la IE San Nicolás de Tolentino en el municipio de Puerto Colombia como apoyo en el registro de material audiovisual para la conmemoración del día de la mujer. • Visita a la IE Máximo Mercado en el municipio de Sabanalarga como apoyo en el registro de material audiovisual para la conmemoración del día de la mujer.
• Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación Departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual.	• Asistencia en la comunicación y generación de contenidos de los eventos y/o actividades lideradas por la Secretaría de Educación del Atlántico. • Apoyo en el reporte de medios y/o boletines de prensa emitidos desde la Secretaria de Educación departamental

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

María Catalina Ucrós Gómez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1	9430906807	Febrero 14 de 2022	$406.800
2	9431762189	Marzo 14 de 2022	$406.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **14** días del mes de **marzo** de **2022**

MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Cédula: 22.467.419 de Barranquilla

DAYANA SALAS CARRILLO
Cédula: 1.119.840.475 de Urumita, Guajira

.

RE: AUTORIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL DRA MARIA CATALINA UCROS

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Vie 19/11/2021 12:52
Para: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>

Buenas tardes, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de noviembre de 2021 12:06
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL DRA MARIA CATALINA UCROS

Buen día, cordial saludo, por instrucciones de la Secretaria de educación adjunto oficio de autorización de firma digital en los informes de supervisión a cargo de ella.

Gracias, a espera de su atención.

Atentamente,

LEYDI RIVERO PARDO
Profesional Universitario
Secretaria de educación departamental.

Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 19 NOV 2021

1229

Doctor
EDGARDO GOMEZ
Subsecretario de Contabilidad
E. S. D.

REF: Autorización de firma digital en informes de supervisión.

Reciba usted un muy cordial saludo, en atención a la circular de autorización de uso de firma digital, como SUPERVISORA de contratistas de la Secretaria de Educación, autorizó para el uso y aceptación de mi firma digital en los informes de supervisión, la firma digital autorizada es la siguiente:

Quedando atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental
Proyectó: Leydi R.